E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS		
	REGIÓN DE SALUD BAJO MAGDALENA		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO		
	FORMATO DE SEGUIMIENTO A PROFESIONALES DE LA SALUD		
	DOCUMENTO	PROCESO	CÓDIGO Y VERSION
	FORMATO	APOYO	A-TH-FTO-004 V1 FECHA: 30/01/2026

Nota: Este formato tiene como finalidad realizar seguimiento al desempeño, cumplimiento contractual y atención brindada por los profesionales de la salud. No corresponde a un formato de evaluación.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Social del Estado (ESE)	Hospital San José de Guaduas
Municipio	Chaguaní, Caparrapí
Puesto / Centro de atención	Centro de Salud de Chaguaní, Centro de Salud de Caparrapí
Nombre del profesional	José Alejandro Sánchez León
Profesión / Especialidad	pediatra
Tipo de contrato	Contrato Orden de Prestación de Servicios
Número de contrato	201/2026
Fecha acta de inicio	15 de enero del 2026
Plazo	Hasta el 30 de junio del 2026
Periodo de seguimiento	Febrero del 2026
Responsable del seguimiento	Marcela Castro Vivanco
Cargo	Subgerente Científica

2. CUMPLIMIENTO DE DISPONIBILIDADES Y ACTIVIDADES

Ítem	Cumple	No cumple	Observaciones
Cumple el cuadro de actividades establecido según contrato	☑	☐	Cumple; en caso que se requiera cambio de fecha de la jornada, se informa de manera oportuna y bajo autorización de la subgerencia científica. Se enfatiza en este punto.
Asiste puntualmente acorde a los cuadros de actividades propuesto	☑	☐	El dr ha asistido de manera puntual a cada una de las jornadas programadas. Cumple; se aclara que se brinda traslado desde la sede principal.
Permanece en el punto de atención durante todo el turno	☑	☐	Aunque los especialistas tienen pausa activa durante la jornada, se recuerda que en caso de que llegue un paciente que amerite la atencion urgente, debe primar la atención.
El puesto o centro de salud permanece abierto en los horarios asignados	☑	☐	El Centro de Salud tanto de Caparrapí como de Chaguaní han permanecido abiertos durante las jornadas del especialista.
Cuadro de turnos actualizado y validado	☑	☐	Se hizo el envío de la fecha de la atención de manera oportuna y se validó por parte de la subgerencia científica. Durante el mes de febrero asistió los días 11 (Chaguaní), 5 y 24 (Caparrapí).
Distribución equitativa de turnos entre médicos	☑	☐	Se aclara que el especialista en pediatría realiza las atenciones de acuerdo a agenda programada y a casos urgentes que se presenten durante la Jornada de atención.

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVO

Ítem	Cumple	No cumple	Observaciones
Contrato vigente	☑	☐	Se cuenta con contrato hasta el 30 de Junio conforme al convenio establecido con la Secretaria de Salud de Cundinamarca.
Acta de inicio debidamente suscrita	☑	☐	Se suscribió el acta con fecha del 15 de enero del 2026.
Fechas del contrato coherentes con la prestación del servicio	☑	☐	Se suscribió contrato desde el día 15 de Enero del 2026.
Novedades contractuales informadas a la Secretaría de Salud	☑	☐	No se han presentado novedades contractuales durante el mes en curso.

4. DESEMPEÑO Y ATENCIÓN AL USUARIO (HUMANIZACIÓN)

Ítem	Cumple	No cumple	Observaciones
Trato respetuoso y humanizado al usuario	☑	☐	Dr. Alejandro brinda trato respetuoso a las pacientes y brinda educación a los padres de los menores. Es empático en la atención realizada.
Comunicación clara con el paciente	☑	☐	Brinda las explicaciones claras a los padres y a los menores.
Cumplimiento de protocolos de atención	☑	☐	Se realiza las atenciones bajo los protocolos y estándares de calidad. Se resalta la disposición a trabajar por mejorar los procesos institucionales de la ESE.
Manejo adecuado de situaciones difíciles	☑	☐	No se han presentado situaciones difíciles durante el mes; se establece comunicación constante con el especialista en caso de requerir ayuda.
Se han recibido quejas relacionadas con el profesional	☑	☐	Durante el mes de Febrero, no se recibieron PQRS del Alejandro - Pediatra.

5. PLAN DE MEJORA (SI APLICA)

Aspecto a mejorar	Acción definida	Responsable	Fecha compromiso	Estado

6. CONCEPTO GENERAL DEL SEGUIMIENTO		OBSERVACION GENERAL
Adecuado	☑	En general El especialista en pediatría ha cumplido a lo requerido en su contrato y conforme a los lineamientos del programa Médico a Tu territorio.
Requiere Ajustes	☐	
Requiere seguimiento continuo	☐	

7. FIRMAS

Nombre y firma del responsable: Marcela Patricia Castro Vivanco	
Cargo:	Subgerente Científica - Supervisora Contractual
Fecha:	28 de Febrero del 2026.